BIENESTAR FAMILIAR

COMPONENTE FAMILIA COMUNIAD Y REDES

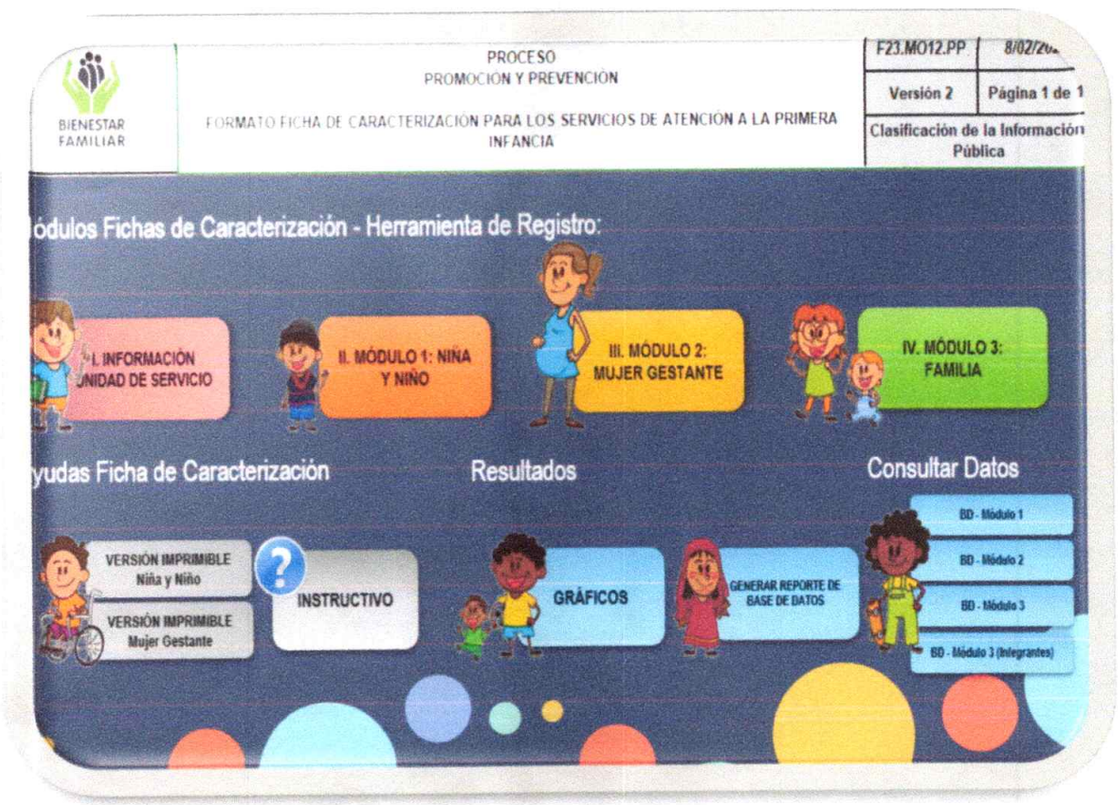


Línea 1.

Acompañamiento y fortalecimiento familiar

COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Caracterización del grupo de familias o cuidadores



INFORME DE AVANCES

Aplicación de la Ficha de Caracterización
Municipio: Bajo Baudó
Modalidad: Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCBF)
Mes: septiembre de 2025

1. Introducción

El presente informe tiene como propósito presentar los avances obtenidos durante el mes de septiembre de 2025 en la **aplicación de la Ficha de Caracterización** en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (HCBF) del municipio del **Bajo Baudó** .Esta herramienta permite recopilar información relevante sobre las condiciones familiares, sociales y de desarrollo de los niños y niñas, con el fin de orientar las acciones pedagógicas y de acompañamiento integral que fortalecen la atención en la primera infancia.

2. Desarrollo de la actividad

Durante el mes de septiembre se continuó con el proceso de aplicación y actualización de la Ficha de Caracterización en los diferentes HCBF del municipio. Las agentes educativas realizaron visitas domiciliarias y entrevistas a las familias, con el fin de garantizar la recolección de información precisa y actualizada.
El proceso se enfocó en los siguientes aspectos:

- Actualización de datos personales y familiares.
- Condiciones de salud, nutrición y entorno social.
- Acceso a servicios educativos, de salud y recreación.
- Identificación de factores de riesgo o vulnerabilidad que inciden en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Durante el período reportado, se realizó la actualización de la ficha a ocho (8) niños y niñas que lo ameritaron y se aplicó la ficha a dos (2) niños nuevos que ingresaron al programa. De igual forma, se efectuó el análisis de la información recolectada, el cual actualmente sirve como insumo para la elaboración del Plan de Mejora y la planeación

de las actividades pedagógicas y de acompañamiento integral en los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar del municipio del Bajo Baudó

3. Avances alcanzados

- Aplicación y actualización de la ficha de caracterización en un número significativo de niños y niñas del programa.
- Identificación de casos que requieren acompañamiento diferencial por condiciones de salud, entorno familiar o situación socioeconómica.
- Fortalecimiento del vínculo con las familias a través de entrevistas y visitas domiciliarias.
- Análisis preliminar de la información para orientar la planeación pedagógica y la formulación del plan de mejora.

4. Dificultades encontradas

- Limitaciones de conectividad en algunas zonas rurales que retrasaron el envío oportuno de la información.
- Dificultades de acceso a algunos hogares por condiciones climáticas o de transporte.
- Inasistencia temporal de algunos acudientes durante la aplicación de la ficha, lo que obligó a reprogramar visitas.
- Necesidad de fortalecer la comprensión de algunos ítems de la ficha por parte de las familias.

5. Recomendaciones

- Continuar con el proceso de verificación y consolidación de la información recolectada.
- Realizar capacitaciones complementarias para las agentes educativas sobre el manejo y análisis de los datos obtenidos.
- Fortalecer la articulación con las familias y las entidades locales de salud y educación para garantizar una atención integral.
- Utilizar los resultados de la caracterización como base para la planeación pedagógica, el seguimiento individual y el diseño del plan de mejora.

El proceso de aplicación y actualización de la Ficha de Caracterización en los HCBF del municipio del Bajo Baudó avanza de manera satisfactoria, permitiendo identificar las condiciones actuales de los niños, niñas y sus familias.
La información obtenida constituye una herramienta fundamental para orientar las acciones pedagógicas, de cuidado y acompañamiento integral, garantizando una atención más pertinente y ajustada a las necesidades y realidades del contexto.

Alana L. Arroyo A.

Firma quien realiza el acta

Nombre completo: Alana Lizeth Arroyo Asprilla

ACTA DE REUNIÓN	
UNIDAD DE SERVICIO-UDS	HCB tradicionales Municipio Bajo Baudó
TEMA O ACTIVIDAD	Acciones de pacto de convivencia el abrazo del respeto y el buen trato
DIRIGIDO A	Niños y niñas pertenecientes al hogar comunitario
FECHA	16 de septiembre del 2025

OBJETIVO: . se llevó a cabo una actividad lúdico-pedagógica enmarcada en el plan de Acción del Pacto de Convivencia, enfocada en la promoción de los valores del Respeto y el Buen Trato entre los niños y niñas.

DESARROLLO

La jornada inició con un círculo de la palabra, donde la psicosocial invitó a los niños y niñas a definir, con sus propias palabras, qué significa el "Buen Trato posterior a ellos se procedió a la actividad central denominada "El Abrazo del Respeto". Se les explicó que el abrazo es una forma poderosa de demostrarle a un compañero que lo respetamos, lo valoramos y le deseamos bienestar. Los niños y niñas participaron activamente, compartiendo abrazos con diferentes compañeros y con las educadoras, aprendiendo a dar y recibir afecto de manera apropiada y consensuada. Se hizo énfasis en pedir permiso para abrazar y en respetar la decisión de quien no desea el contacto físico, fortaleciendo así el concepto de autonomía corporal y consentimiento.

Durante la dinámica, se observó un alto nivel de participación y entusiasmo por parte de los beneficiarios. La herramienta del abrazo resultó ser muy efectiva para asociar el concepto abstracto de "Buen Trato" con una acción física positiva y tangible. La profesional psicosocial destacó que la mayoría de los niños lograron articular la relación entre el respeto a las reglas de convivencia y la manifestación de afecto. La actividad contribuye significativamente a la mitigación de las agresiones verbales y físicas leves, al fomentar la empatía y la resolución de conflictos a través del afecto. Se recomienda a las Madres Comunitarias y agentes educativos seguir utilizando el refuerzo positivo y el contacto afectivo como estrategias permanentes de convivencia.

Como cierre de la actividad, se formalizó el compromiso de todos los niños y niñas, así como de las Madres Comunitarias, de practicar diariamente el "Abrazo del Respeto y el Buen Trato".
RESPONSABLE Alana L. Arroyo A.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

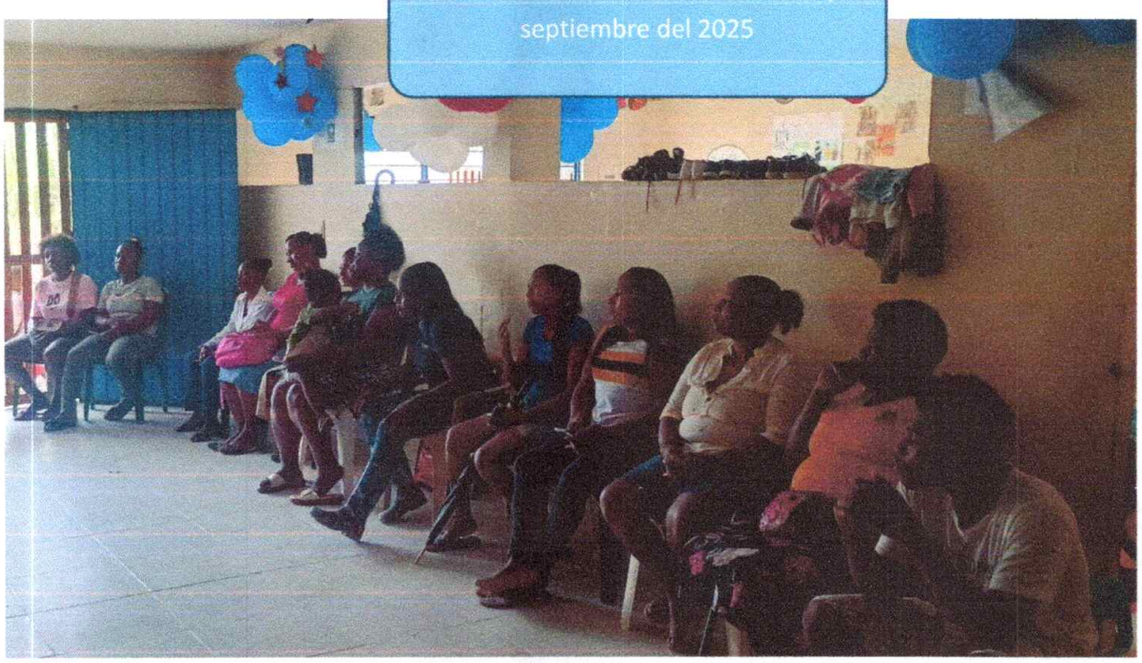


Acciones de pacto de convivencia el abrazo del respeto y el buen trato. 09/016/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



Acciones del Pacto de Convivencia, septiembre del 2025



Línea 2.

movilización de las comunidades alrededor de la protección integral.

ACTA DE REUNIÓN	
UNIDAD DE SERVICIO-UDS	HCB tradicionales Municipio del Bajo Baudó
TEMA O ACTIVIDAD	Celebración del amor y la amistad
DIRIGIDO A	Niños y niñas pertenecientes al hogar comunitario
FECHA	15 de septiembre del 2025

OBJETIVO:. Fomentar en los niños y niñas el reconocimiento y la valoración de la amistad como un valor fundamental en las relaciones sociales, promoviendo la empatía, la alegría y la expresión afectiva a través de una actividad lúdica y de integración.

DESARROLLO

El día 15 de septiembre del 2025 se realizó la celebración del amor y la amistad con los niños y niñas pertenecientes al hogar comunitario espacio se ambientó con música infantil y decoración festiva y la psicosocial realizó una breve charla sobre el significado del amor y la amistad, resaltando la importancia de compartir y ser amables con los compañeros posterior a ello se realizaron juegos de integración y rondas infantiles para estimular el trabajo en equipo y la interacción positiva entre los participantes.

Se procedió a la actividad central de intercambio de regalos (previamente concertado con los padres de familia) la psicosocial dirigió la entrega, asegurando que cada niño y niña recibiera y entregara su detalle, fomentando la expresión de gratitud.

El intercambio se realizó en un ambiente de alegría y expectativa. Se observó en los niños la emoción de dar y recibir, demostrando lazos de afecto y compañerismo.

Se compartió un refrigerio especial y por ultimo Se finalizó la celebración agradeciendo a los niños y niñas por su excelente comportamiento y participación, y se les recordó que la amistad se debe cuidar todos los días.

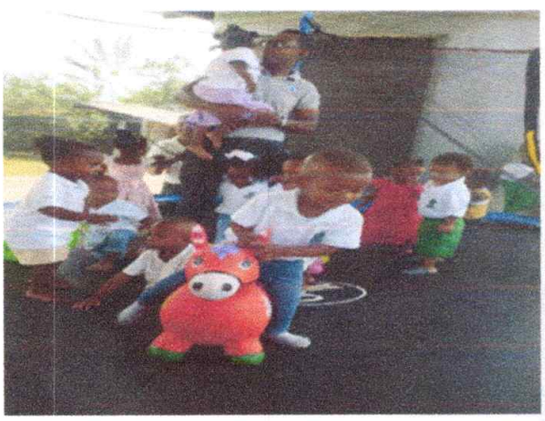
Alana L. Arroyo A.

Firma quien realiza el acta

Nombre completo: Alana Lizeth Arroyo Asprilla

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
ACTIVIDAD: DIA DEL AMOR Y AMISTAD **FECHA : SEPTIEMBRE**	**ACTIVIDAD: DIA DEL AMOR Y AMISTAD** **FECHA: SEPTIEMBRE**

	
ACTIVIDAD: DIA DEL AMOR Y AMISTAD **FECHA: SEPTIEMBRE**	**ACTIVIDAD: DIA DEL AMOR Y AMISTAD** **FECHA: SEPTIEMBRE**

PADRES DE FAMILIA
ACTIVIDADES

ACTA DE REUNIÓN	
UNIDAD DE SERVICIO-UDS-comunidad	HCB Tradicionales Municipio del Bajo Baudó
NOMBRE DEL AGENTE EDUCATIVO	Alana Lizeth Arroyo Asprilla
TEMA O ACTIVIDAD	Rutas Integrales de Atención en Primera Infancia (RIA)
DIRIGIDO A	Padres de Familia
FECHA	Septiembre 25 de 2025

OBJETIVO:
Promover la participación familiar y comunitaria para que reconozcan la existencia de las Rutas Integrales de Atención en Primera Infancia (RIA) en el desarrollo de los niños y niñas y así no se vulneren sus derechos.

AGENDA:

- ✓ Saludo de bienvenida
- ✓ Oración
- ✓ Desarrollo de la temática
- ✓ Compromiso y cierre

DESARROLLO:

La reunión inició con un saludo de bienvenida y la pregunta sobre el conocimiento de las **Rutas Integrales de Atención (RIA)** en caso de vulneración de derechos de niños y niñas. Los asistentes manifestaron estar familiarizados con el tema por su experiencia previa en programas relacionados.

Se explicó que las **RIA en Primera Infancia** son herramientas de la política pública *"De Cero a Siempre"*, dirigidas a garantizar el desarrollo integral desde la gestación hasta los 6 años, mediante la articulación intersectorial y el compromiso de diversos actores sociales.

La **Comisión Intersectorial para la Primera Infancia** ha definido **nueve atenciones prioritarias**:

1. Educación inicial.
2. Documento de identidad.
3. Afiliación a salud.
4. Esquema de vacunación completo.
5. Consulta de valoración integral en salud y control prenatal.
6. Valoración nutricional.
7. Formación a familias y cuidadores.
8. Acceso a libros y contenidos culturales.
9. Talento humano cualificado.

Se enfatizó que los padres deben apropiarse de estas rutas para prevenir la vulneración de derechos y garantizar el sano desarrollo de sus hijos. Finalmente, se realizó una retroalimentación en la que los participantes expresaron haber comprendido la temática y mostraron satisfacción por los conocimientos adquiridos.

Alana L. Arroyo A.

Firma quien realiza el acta
Nombre completo: Alana Lizeth Arroyo Asprilla
Perfil: Psicosocial

REGISTRO FOTOGRAFICO



Nombre de la actividad: Socialización Padres de Familia sobre las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia
Fecha: Septiembre 25 de 2025
UDS: Pizarro Agrupado

FUNDACION PAZCIFICO VIVE

GOBIERNO DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Rutas de Atención a Primera Infancia (Padres de Familia)

FECHA: 25/09/2025

LUGAR: Pizarro - Bajo Baudó

PROFESIONAL:

CARGGO: Psicosocial

MODALIDAD DE ATENCION: COMUNITARIA

SERVICIO DE ATENCIÓN : HCBF

N°	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Luz Brigitte Asprilla H.	1077632478	3144259728	Pizarro	Brigitte A H
2	Yennyfer Potes Giron	1143974489	3148813928	Pizarro	Yennyfer Potes
3	Luceyi Zuñiga Asprilla	1077647271	3145907412	Pizarro	Luceyi
4	Vianey Rivas Barco	1010106510	3204532821	Pizarro	Vianey B
5	Rosario Mosquera	1111747374	3225272321	Pizarro	Rosario M
6	Keisy Valois Barco	1077630629	3226421734	Pizarro	Keisy Valois B
7	Emilse Barco	1077632472	3207378069	Pizarro	Emilse B.
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

ACTA DE REUNIÓN	
UNIDAD DE SERVICIO-UDS-comunidad	HCB tradicionales Municipio del Bajo Baudó
NOMBRE DEL AGENTE EDUCATIVO	Alana Lizeth Arroyo Asprilla
TEMA O ACTIVIDAD	El Impacto de la Tecnología en el Desarrollo de los Niños Pequeños.
DIRIGIDO A	Padres de Familias
FECHA	Septiembre 25 2025

OBJETIVO:

Promover en las familias la reflexión sobre el impacto del uso de la tecnología en la primera infancia, brindando pautas para acompañar a los niños y niñas en un uso adecuado, equilibrado y responsable que favorezca su desarrollo integral.

AGENDA:

- ✓ Saludo de bienvenida
- ✓ Oración
- ✓ Desarrollo de la temática
- ✓ Compromiso y cierre

DESARROLLO:

Se da inicio con un cordial saludo y una calidad bienvenida a los padres de familia la reunión fue de manera presencial donde se les indica que se va hablar del Impacto de la Tecnología en el Desarrollo de los Niños Pequeños.

Se inicia explicándoles que la tecnología no es buena ni mala en sí misma; su impacto depende del uso, el tiempo de exposición y el acompañamiento de los adultos, el teléfono móvil, las tablet y los ordenadores forman parte de nuestro día a día. Desde que los niños son pequeños tienen acceso a la tecnología y ven a sus padres conectados de forma permanente. Estos factores influyen en nuestros hijos y, sin duda alguna, en su desarrollo. Lo que marca la diferencia es el tipo de contenidos y la forma en que se usa. En otras palabras: el problema no es el televisor o el celular, sino cómo, cuánto y para qué lo usan los niños.

Los **Beneficios** de un uso responsable de la tecnología con los niños son: estimula la memoria, atención y aprendizaje, fomenta la motivación y la creatividad, facilita la conexión social (ej. videollamadas) y permite acceso a información útil bajo supervisión, por el contrario, existen unos **Riesgos** de un uso inadecuado o excesivo que estos pueden ser: retrasos en el lenguaje y la comunicación, problemas de

sueño, falta de concentración en actividades lentas, sedentarismo y riesgo de obesidad, aislamiento social, irritabilidad y dependencia de las pantallas.

Existen expertos que recomienda cuanto es el tiempo de uso adecuado de los dispositivos en los niños por edades: *Menores de 2 años:* evitar pantallas. *De 2 a 5 años:* máximo 1 hora diaria con acompañamiento. *De 6 años en adelante:* uso moderado y equilibrado con actividades físicas, lectura y juegos.

En este caso la familia desempeña un rol muy importante los padres dar ejemplo, no usar la tecnología como "niñera electrónica" y por último proponer alternativas como juegos, paseos, lectura y actividades creativas.

Podemos concluir que la tecnología puede ser un recurso valioso si se usa con límites, acompañamiento y equilibrio. Sin embargo, el desarrollo integral de los niños se nutre principalmente de la interacción humana, el juego, el movimiento y el afecto familiar.

Alana L. Arroyo A.

Firma quien realiza el acta
Nombre completo: Alana Lizeth Arroyo Asprilla
Perfil: Psicosocial

REGISTRO FOTOGRAFICO



Nombre de la actividad: El Impacto de la Tecnología en el Desarrollo de los Niños Pequeños.
Fecha: Septiembre 25 de 2025
UDS: Pizarro Agrupado

FUNDACION PAZCIFICO VIVE

GOBIERNO DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Impacto de la Tecnologia en el Desarrollo de los Niños Pequeños

FECHA: 25/09/2025 LUGAR: Pizarro - Bajo Baudo

PROFESIONAL: CARGGO: Psicosocial

MODALIDAD DE ATENCION: COMUNITARIA SERVICIO DE ATENCIÓN : HCBF

N°	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Wilfran Cuero Cunampio	1077 649438	3128402842	Pizarro	Wilfran
2	Dorlin - Coordinadora Hogar	1076079067	3107795278	Pizarro	Dorlin C.M
3	Seño Yadira Palacios B	1077464863	3102527188	Pizarro	Yadira Palacios
4	Wilfran Anderson	1 8 49 346	3246302469		
5	Jenny Moreno H	35.990 260	3137975153	Pizarro	Jenny Moreno
6	Hilda Maria Granja	36030 020	3207637988	Pizarro	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

CONTROL SOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN N° 5

FECHA: DÍA 18 **MES** Septiembre **AÑO:** 2025 **HORARIO:** 3:30 pm a 4:30 pm

TEMA(S) DE LA REUNIÓN:

Seguimiento del Comité de Control Social de las UDS de los Hogares Comunitarios Tradicional de Municipio del Bajo Baudó Pizarro.

Siendo las 3:30 pm se da inicio la reunión con los padres representantes del Comité de Control Social y las Madres Comunitarias de las UDS en la cabecera municipal del Bajo Baudó para realizar el seguimiento de cómo están realizando el control y que hallazgos han encontrado en el transcurso de la ejecución del mismo y verificar si se cumple a cabalidad la verificación mes a mes de los servicios que se les presta a los niños y niños de primera infancia.

COMPROMISOS O TAREAS ACORDADAS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar una nueva reunión con los padres interesados en participar en el Comité de Control Social con el objetivo de realizar Control Social a los Servicios de Primera Infancia en los Hogares Comunitarios.	Madres Comunitaria Psicosocial	Octubre
Acordar la próxima reunión para realizar el Plan de Acción del Comité de Control Social y Veeduría Ciudadana	Madres Comunitarias Psicosocial	Octubre

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL: presidente/representante/líder, secretaria(o), integrante. (Si hay otro rol inclúyalo).
Arlenis Peñaloza Ramírez	Presidente
Elsi Luz Córdoba Hurtado	Vicepresidente
Emilsen Barco	Representante
Yuleyne Rivas Valois	Representante
Jeidy Lorena Barahona R.	Secretaria
Rosa Delfia Conrrado Barahona	Madre Comunitaria
Yaqueline Valencia Murillo	Madre Comunitaria
Rubis Nelly Barahona Rivas	Madre Comunitaria
Hilda Maria Granja Moreno	Madre Comunitaria
Alana Lizeth Arroyo Asprilla	Psicosocial

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	F2.G23.PP	04/08/2022
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y LA VEEDURÍA CIUDADANA	Versión 1	Página 2 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO



Nombre de la actividad: Control Social
Fecha: Septiembre 18 de 2025
UDS: Pizarro Agrupado

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO VERIFICACIÓN Y REPORTE SOBRE EL CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F4.G23.PP	04/08/2022
		Versión 1	Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Nº: ____			
Fecha:	**18**	**SEPTIEMBRE**	**2025**
Regional/Departamento: Choco	**Municipio: Bajo Baudó**		
Centro zonal: ISTMINA	**Nombre del operador de los servicios de la primera infancia:** Fundación Pazcifico Vive		
Modalidad de atención (institucional, comunitaria, familiar o propia e intercultural): HCB- Comunitaria	**Número de contrato del operador de los servicios de la primera infancia:** 554		
Tipo de servicio (según la modalidad de atención seleccionada): Madres Comunitarias **Nombre de la unidad donde se atiende a las usuarias y usuarios:** HCB – Tradicional Pizarro Bajo Baudò **Dirección de la unidad donde se atiende a usuarias y usuarios:** Pizarro – Bajo Baudò Cabecera Municipal	**Nombres y apellidos del agente educativo o madre/padre comunitario(o) responsable de la unidad que atendió la visita:** Yaqueline Valencia Murillo **Número de celular o teléfono de la unidad, de agente educativa(o)/madre o padre comunitaria(o):** 320 576 7877		
Número usuarias y usuarios asignados para atender en el servicio (cupos programados): 13 y número de usuarias y usuarios presentes en la unidad el día de la visita: 11			

Nombre del comité de control social o de la veeduría ciudadana:	Verificación a los servicios de atención a primera infancia en el municipio del Bajo Baudó
Objetivo(s) acordado(s) por miembros del comité o veeduría ciudadana para realizar el control social a los servicios de la primera infancia:	Realizar verificación de los servicios que prestan los HCB – Tradicional a los niñas y niños y si están cumpliendo a cabalidad lo acordado.
Propósito o finalidad de la visita:	Verificar si el HCB- Tradicional está cumpliendo con los servicios ofertados en calidad y cantidad para así brindar un buen servicio a los niños y niñas.
Procedimiento sugerido para la visita: 1. Cada integrante del comité de control social o de la veeduría ciudadana se presenta ante la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios. 2. Presentar el objetivo del control social y de la visita. 3. Realizar las preguntas que se consideren necesarias, según el objetivo del control social, a la persona responsable de la unidad donde se prestan los servicios. 4. Realización de las verificaciones en la unidad, según el objetivo del control social. 5. Entrega de los resultados de la visita.	

ALGUNOS TEMAS O ASPECTOS PARA HACER CONTROL SOCIAL (SE PUEDEN VERIFICAR OTROS DE INTERÉS POR EL COMITÉ O LA VEEDURÍA CIUDADANA)	**Marque con una X según la respuesta que corresponda**		
	SI	**NO**	**No se está haciendo control social a este tema o no aplica**
1. ALIMENTOS SERVIDOS EN LA UNIDAD: si durante su visita observa la entrega de los alimentos para consumir en la unidad (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple o **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			
A. ¿Los alimentos entregados corresponden a las preparaciones definidas en el menú del día? (verifique en el ciclo de menús que se encuentra en la unidad de servicio).	X		
B. ¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no estén sobre madurados, con "magulladuras", que no tengan mal olor o moho, entre otros).	X		
C. ¿El espacio donde se almacenan, preparan y consumen los alimentos se observan en condiciones adecuadas de higiene?	X		
2. RACIÓN PARA PREPARAR (RPP): si durante su visita observa la entrega de alimentos para preparar verifique los siguientes criterios (marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**			

A.	¿Los alimentos y las cantidades entregadas corresponden al listado de alimentos de la minuta patrón de la modalidad y del grupo de edad? (verifique cantidad de unidades y gramaje/peso de los alimentos en la minuta patrón que se encuentra en la unidad de servicio).	X		
B.	¿Los alimentos se observan en buen estado? (Verifique fechas de vencimiento, apariencia y estado de los empaques, que los alimentos no tengan mal olor, moho, entre otros).	X		
C.	¿Los alimentos de la RPP no están directamente en el suelo y son almacenados en adecuadas condiciones de higiene y temperatura?	X		
D.	¿Se hace entrega del Alimento de Alto Valor Nutricional-AAVN (Bienes tarina) en la cantidad correspondiente?	X		
3. COBERTURA Y ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, MUJERES GESTANTES: se refiere a la atención de niñas, niños y mujeres gestantes al momento de la visita. Dependiendo de la modalidad de atención, es necesario verificar la presencia de madres gestantes. Si durante su visita verifica la cobertura y atención, marque **"SI"** si cumple, **"NO"** si no cumple y **"NO APLICA"** si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿El número de niñas y niños presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias(os) asignados a la unidad?	X		
B.	¿El número de mujeres gestantes presentes en el momento de la visita corresponde al número de usuarias asignadas a la unidad?			X
C.	¿La atención a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias se brinda considerando las características propias del territorio y la comunidad?	X		
D.	En caso que los usuarios pertenezcan mayoritariamente a un grupo étnico ¿Los espacios y tiempos para brindar la atención a las niñas, los niños, las mujeres en gestación y sus familias fueron concertados con la comunidad? Es posible (i) averiguar esta información con las y los usuarios de los servicios que puedan aportarla; (ii) solicitar el acta de concertación para el funcionamiento del servicio en la comunidad, y (iii) considerar la experiencia de alguna o varias de las personas que hacen parte del comité o veeduría ciudadana y sean usuarias(os) directas(os) del servicio o parte de la familia de una niña, niño o mujer en gestación que se encuentren vinculados al servicio.	X		
4. TALENTO HUMANO: si durante su visita verifica el personal que brinda la atención marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda.				
A.	¿El personal (Talento Humano) que trabaja en la unidad de atención, brinda atención con calidad y calidez a las niñas, niños, mujeres gestantes?	X		
B.	¿La atención a las niñas, niños y mujeres gestantes la brinda el personal contratado para ello?	X		
5. DOTACIÓN: si durante su visita verifica los materiales y elementos básicos con los que debe contar la unidad, marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿La UDS cuenta con extintor con fecha de vencimiento vigente?	X		
B.	¿La unidad de servicio cuenta con botiquín de primeros auxilios?	X		
C.	¿La unidad de servicios cuenta con material didáctico para que las niñas y los niños jueguen y exploren?	X		
D.	¿El material didáctico que utilizan las niñas y los niños se encuentra en buen estado y es pertinente para las edades de niñas y niños de la UDS?	X		
E.	¿La UDS cuenta con libros y/o colecciones de libros para primera infancia?	X		
6. ACTIVIDADES/EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS*: si durante su visita se observa la realización de actividades con las niñas, los niños y las mujeres gestantes marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. ***Experiencias pedagógicas: son provocaciones a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las mujeres gestantes.* Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿Se observa que las niñas y los niños disfrutan estar en la unidad de servicio?	X		
B.	¿Se cuenta con un documento de planeación de experiencias pedagógicas*, que describe las vivencias para el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños? ***Tenga en cuenta que la planeación pedagógica es el proceso que posibilita organizar la práctica pedagógica, esto implica: proyectar, implementar, y valorar las experiencias pedagógicas y de cuidado, que tiene como propósito potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación.***	X		
A.	Si se prestan servicios a niñas y niños con discapacidad en la unidad, ¿Usted observa que participa de las experiencias pedagógicas con las demás niñas y niños del servicio?			X
B.	Si el servicio atiente mujeres gestantes, ¿Usted observa que son tenidas en cuenta en el desarrollo de las experiencias pedagógicas?			X
C.	¿Se cuenta con literatura infantil, juguetes, materiales y espacios para promover el juego, el arte y la exploración en las niñas y los niños.	X		

D.	¿Los juguetes, libros o literatura infantil, y demás elementos pedagógicos se encuentra al alcance de las niñas y los niños?	X		
E.	¿Los espacios, juguetes y elementos se encuentran limpios y de forma organizada?	X		
F.	Si se hace control social a la modalidad familiar, ¿se realizan experiencias orientadas a las prácticas y acciones de cuidado y crianza durante el encuentro en el hogar o el encuentro grupal, involucrando a los miembros de la familia presentes?			X
7. ESPACIO FÍSICO: si durante su visita verifica los espacios físicos en los que se brinda la atención a las usuarias(os) marque "SI" si cumple, "NO" si no cumple y "NO APLICA" si no aplica, según corresponda. **NOTA:** solo se pueden verificar los espacios donde se brinda la atención, evitar ingresar a habitaciones y otro lugares donde no se brinde la atención a las usuarias(os). **Verifique lo siguiente según la modalidad de atención a la que se le realiza control social.**				
A.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena iluminación?	X		
B.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios cuenta con buena ventilación?	X		
C.	¿La unidad donde se atiende a las usuarias y los usuarios presenta algún riesgo para la vida o la integridad de las niñas y los niños? (ver figura "Algunos tipos de alerta grave en los servicios", incluida en la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia, que se encuentra publicada en internet).	X		
D.	En caso de atender niñas y niños con discapacidad ¿la unidad de servicio cuenta con espacios adaptados para su atención?			X
E.	¿La unidad de servicio cuenta con espacios, elementos y prácticas para promover las medidas de bioseguridad?	X		
OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: incluya las observaciones sobre las verificaciones realizadas, según el objetivo del control social que se haya acordado con las(os) demás integrantes del comité o la veeduría.				
SITUACIONES IDENTIFICADAS DURANTE LA VISITA O TEMAS ADICIONALES VERIFICADOS: No se encontró otros hallazgos relevantes.				
RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VISITA DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL O DE LA VEEDURÍA CIUDADANA: Se recomienda continuar con la buena prestación del servicio y cumpliendo con los requisitos descritos como hasta ahora lo han venido realizando.				

Datos de contacto del comité de control social o de la veeduría ciudadana para recibir respuesta del operador frente a las oportunidades de mejoramiento identificadas en la visita:

- Nombre de la persona encargada de recibir la respuesta del operador de los servicios: **Yaqueline Valencia Murillo**
- Correo electrónico de la persona encargada de recibir la respuesta, del comité de control social o de la veeduría ciudadana: **yaquelinevalencia1983@gmail.com**
- Número Celular y/o fijo: **320 576 7877**

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

FECHA	Septiembre del 2025
OBJETIVO	Llevar a cabo el control social a la gestión, operación y cumplimiento de las normativas del Hogar Comunitario, con el fin de garantizar que los niños y niñas reciban la atención establecida, en condiciones de calidad, protección y bienestar integral.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el municipio de El Municipio de Bajo Baudó, se llevó a cabo una reunión con los miembros del comité de control social, con el propósito de realiza el control Social a la gestión y operación y cumplimiento de las normativas del hogar comunitario con el fin de garantizar que los niños estén recibiendo la atención establecida.

Se realizo la revisión de la minuta alimentaria que se debe entregar mensual en la cual los asistentes compararon la minuta con los alimentos efectivamente servidos, verificando el cumplimiento de las porciones y los grupos alimenticios y se encontró un cumplimiento satisfactorio y Se verificó que la minuta se esté siguiendo correctamente.

Posterior a ellos se realizó una inspección de los espacios físicos del hogar comunitario, prestando especial atención a la cocina. Se evaluaron las condiciones de higiene, orden y almacenamiento de los alimentos La cocina se encontró en buenas condiciones de limpieza general.

Una vez culminada la revisión se les explico la importancia que tiene la revisión del control social en los hogares comunitarios porque les permite garantizar la calidad en la prestación del servicio a los niños y niñas usuarios, así como la transparencia en el manejo de los recursos y la participación comunitaria y por último se dio por terminada la reunión y se le agradeció la participación a cada uno de los presentes.

3. COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Las integrantes del Comité de Control Social asumieron los siguientes compromisos:

- Se establecerá un sistema visible de rotación y verificación de fechas de caducidad de los alimentos almacenados.
- Realizar visitas periódicas al lugar de atención para verificar las condiciones del espacio físico, la organización del ambiente pedagógico, los aspectos de salubridad y el adecuado funcionamiento de los servicios ofrecidos.
- Colaborar en la identificación de necesidades de formación y capacitación para fortalecer las competencias del comité en el ejercicio del control social.
- Realizar una revisión mensual de la alimentación del hogar comunitario
- Asistir a cada uno de las reuniones del control social
- Compartir la información obtenida con los familiares de los niños perteneciente al hogar comunitario

Responsable

Alana L. Arroyo A.

REGISTROS FOTOGRAFICOS



Participación Ciudadana, Control social, verificación de alimentos, sep/2025